

Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2025-4204-M

Puyo, 02 de septiembre de 2025

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: Informe de cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría General del Estado
Mes de agosto 2025.

Estimado Director, de acuerdo a lo que determina la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Art. 92.- Recomendaciones de auditoría. - "Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento e inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado". Tomando en cuenta las recomendaciones de las siguientes auditorías: Examen especial a las garantías en valores, bienes, y documentos, por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2010 y al 30 de diciembre de 2013 **DR3-DPP-AI-0004-2014 N.- 001**, "Examen especial a los procesos de entrega y liquidación de anticipos a servidores públicos; pago de viáticos, subsistencias, movilización y transporte, por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2013 y el 30 de junio de 2017 **DR3-DPP-PPz-AI-0001-2018, N.- 001**"; "Examen especial a los procesos de reclutamiento y selección de personal; gastos en personal (corriente e inversión); y, procesos precontractuales, contractuales y ejecución para la adquisición de bienes y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, por el periodo comprendido entre el 01 de abril del 2013 y el 31 de agosto del 2016 examen especial **005-2017, N° 5,6,8,9,18,19 y 20**"; "Examen Especial a los anticipos de fondos a rendir cuentas, transferencias y donaciones recibidas y entregadas; y a los procesos de contratación, entrega recepción y pagos, por la adquisición de bienes, servicios dispositivos e insumos médicos, para atender la emergencia sanitaria declarada por motivo del COVID-19, por el periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2020 y el 16 de junio de 2020"; **DPP-0010-2021 N° 5, 6 y 31** y "Cumplimiento de Recomendación del informe de auditoría No. **DPP-0004-2023**" N° 1 emitidas por la Contraloría General del Estado se cumple con las recomendaciones y se detalla según la matriz de cumplimiento adjunta y anexos, correspondiente al mes de agosto 2025.

Se adjunta los justificativos de cumplimiento de cada uno de los servidores que laboran en el área financiera, las mismas que dentro de sus funciones que les ha sido asignada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
DIRECTORA FINANCIERA (E)



Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2025-4204-M

Puyo, 02 de septiembre de 2025

Anexos:

- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_0001-20180699810001756821179.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_0004-20140092332001756821180.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_005-20170705465001756821180.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_010-20210040048001756821181.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_informe_de_auditoria_004-20230556094001756821181.pdf
- anexo_de_cumplimiento_de_la_recomendacion_dpp-0010-2021_n°_310288707001756821210.pdf
-
- nexo_de_cumplimiento_de_la_recomendacion_n__05_y_06_examen_especial_010-20210642917001756821212.pdf
- anexo_de_la_recomendaciones_de_contraloría_informe_de_auditoria_004-20230495422001756821213.pdf
-
- nexo_de_cumplimiento_a_la_recomendacion_n_-_5-6-8_-9_examen_especial_005-20170101245001756840402.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Mayra Patricia Aguaguña Malusin - Contador 1



Firmado electrónicamente por:
LIVIA MARILU
ORDONEZ PAREDES

Validar únicamente con FirmatEC



GOBIERNO DE
PASTAZA
GOVERNMENT OF PASTAZA

CUMPLIMIENTO A RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN FINANCIERA

DIRIGIDA A:	REFERENTE:	RECOMENDACIÓN N.-1	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Contadora General 1	Examen Especial a los procesos de entrega y liquidación de anticipos a servidores públicos; pago de viáticos, subsistencias, movilización y transporte, por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2013 y el 30 de junio de 2017 DR3-DP-P2-AI-0001-2018	A la Contadora General 1.- Solicitará mensualmente a la Contadora 1 presente el Informe de los anticipos de viáticos, movilización y transporte otorgados a funcionarios, servidores y trabajadores de la entidad, pendiente de recuperación de existencias informará al Director Financiero para que solicite a los servidores beneficiarios, la entrega de los justificativos de los anticipos concedidos...		X	No se otorga anticipos de viáticos, movilización y transporte otorgados a funcionarios, servidores y trabajadores de la Institución.

Ing. Jessie Rivadeneira
Jefe de Contabilidad (S)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 1343

Fecha: 08/08/2025

Asiento N° 3448

1BCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **SANCHEZ LASLUIA JONATHAN STALIN**

USD 1,500.00

LA SUMA DE: **UN MIL QUINIENTOS Dolares 00/100 Ctvs**

PUYO, 08 de Agosto del 2025

DETALLE DEL COMPROBANTE:

SANCHEZ LASLUIA JONATHAN STALIN.- Pago Fondos a Rendir Cuentas, en base a lo estipulado en fondos, en el marco del capítulo VIII. Art. 37 del Reglamento Sustitutivo Interno para la utilización, Mantenimiento, Movilización y Control del Parque Automotor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. correspondiente al mes de agosto de 2025

Usuario: ALE


DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 2208484604	SANCHEZ LASLUIA JONATHAN STALIN	1,500.00
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		1,500.00

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
1.1.2.01.01.005	ANTICIPO DE FONDOS A RENDIR CUENTAS	1,500.00	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		1,500.00
SUMAN o PASAN USD		1,500.00	1,500.00


MGS. LUIS LASCANO
Director Administrativo


LCDO. JAIME RIVADENEIRA
Director Financiero E.

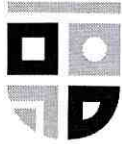

ING. JESSIE RIVADENEIRA
Jefe De Contabilidad S.


ING. GABRIEL SO
Tesorero

08/08/2025 10:24

Página 1/1

7213 487
08/08/2025



Orden de Pago Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-0501-GOP

Puyo, 08 de agosto de 2025

PARA: Sr. Lcdo. Jaime Eduardo Rivadeneira Jaramillo
Director Financiero (S)

ASUNTO: Orden de pago a favor de Sánchez Lasluisa Jonathan Stalin.

De mi consideración:

De conformidad al Memorando Nro.GADPPZ-FINANCIERO-2025-3685-SOLOP , de fecha 08 de Agosto de 2025, proceder conforme la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-0720-R y la normativa legal vigente y en uso de las atribuciones conferidas de acuerdo con lo establecido y , considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo del trámite de **"PAGO DE FONDOS A RENDIR CUENTAS, EN BASE A LO ESTIPULADO EN FONDOS, EN EL MARCO DEL CAPÍTULO VIII.ART. 37 DEL REGLAMENTO SUSTITUTIVO INTERNO PARA LA UTILIZACIÓN ,MANTENIMIENTO ,MOVILIZACIÓN Y CONTROL DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2025"**, en concordancia a las disposiciones legales, me permito autorizar se proceda con el pago a favor de **SANCHEZ LASLUISA JONATHAN STALIN**, por el valor de **\$1500,00 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA**.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- GADPPZ-FINANCIERO-2025-3685-SOLOP

Copia:

Srta. Ing. Cynthia Paola Sánchez Gallegos - **Asistente Administrativo 1 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Ing. Cynthia Paola Sánchez Gallegos - Asistente Administrativo 1



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Compromiso No: 1002

Transacción No: 7177

Fecha: 07/08/2025

Proveedor: SANCHEZ LASLUIA JONATHAN STALIN

Identificación: Cédula 1600509481

Programa: 01 FUNCION EJECUTIVA LEGIS Y GOB SECCIONALES

SubPrograma: 01 ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

Proyecto: A100 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

Actividad: 114 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor
MEMORANDO 14932-M		06/08/2025	1,500.00

DETALLE:

SANCHEZ LASLUIA JONATHAN STALIN.- Pago Fondos a Rendir Cuentas, en base a lo estipulado en fondos, en el marco del capítulo VIII. Art. 37 del Reglamento Sustitutivo Interno para la utilización, Mantenimiento, Movilización y Control del Parque Automotor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. correspondiente al mes de agosto de 2025

MARCELO




Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
01.01.A100.114.570102.000.16.01.50.000.0000.0918 TASAS GENERALES	100.00	367.15
05.01.D506.510.730255.000.16.01.50.000.0000.0000 COMBUSTIBLES	1,400.00	355,436.91
Total =>	1,500.00	355,804.06

\$ 1500,00



Firmado electrónicamente por:
JORGE MARCELO CUEVA
ROMERO
Validar electrónicamente con FIRMAC

Jefatura De Presupuest

DIRECCION FINANCIERA			
CONTROL PREVIO AL DEVENGADO Y PAGADO			
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD			
PROVEEDOR	SANCHEZ LASLUIA JONATHAN STALIN	TIPO DE ADQUISICION	
CONCEPTO	SANCHEZ LASLUIA JONATHAN STALIN.- Fondos a Rendir Cuentas, en base a lo estipulado en fondos, en el marco del capítulo VIII. Art. 37 del Reglamento Sustitutivo Interno para la utilización, Mantenimiento, Movilización y Control del Parque Automotor del GADPPz.	BIENES	SERVICIO
FECHA DE FACTURAS	00/0/0000	*	
VALOR INCLUIDO IVA	USD 1,500,00		
TIPO DE PROCESO	INFIMA CUANTIA	APLICA	
PROVEEDORES		SI	NO
1	Requerimiento	*	
2	Tesoreria Comprobante de Ingreso N. 59452	*	
3	Detalle de Gastos Realizados	*	
4	Peajes		-
5	Estacionamiento		-
6	Justificacion Fondo a rendir cuentas		-
7	Informe de cumplimiento Administrador del Fondo de Caja Chica		-
8	Certificacion Presupuestaria	*	
9	Autorizacion de Contratacion por la Maxima Autoridad	*	
10	Factura		
11	Validacion de la Factura/Nota de Venta		-
12	Liquidacion de Compras		-
13	Certificacion POA N° 409-OOPP-2025 N° 311-DA-LL-2025	*	
14	Certificacion PAC		-
15	Certificacion de que no existe en el Catalogo Electronico		-
16	Existe Convenio/Contrato		-
17	Cuadro Comparativo para escoger la mejor Oferta		-
18	Solicitud y orden de pago	*	
OBSERVACIONES:		FECHA DE APROBACION	
		7/8/2025	
<p>Revisado por:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  Manuel Chicaiza CONTADOR 1 </div> <div style="text-align: center;">  Jessie Rivadeneira JEFE DE CONTABILIDAD (S) </div> <div style="text-align: center;">  GABRIEL SOSA Tesorero </div> </div>			



Banco Central del Ecuador

Detalle OPIS Tramitadas en el SPI

Nro. Ref. BCE: 21348012

Fecha: 08/08/2025

Institución Pública: GAD PROV PASTAZA

Institución: TODOS

Nro. Cuenta: 1210014

Nro. Cuenta: TODOS

# Referencia Inst.	Institución Financiera	# Cta. Beneficiario	Monto	# Ced. Identidad	Nombre Beneficiario	Tipo Cuenta	Estado	Observación
487	BANCO PICHINGHA C.A.	2100220252	1,350.00	1721590089001	BERREZUETA PUMACURO JUAN ISRAE	01	OPI ACREDITADA	COMPROBANTE DE PAGO 1342
487	BANCO PICHINGHA C.A.	2208484604	1,500.00	1600509481	SANCHEZ LASLUIISA JONATHAN STAL	02	OPI ACREDITADA	COMPROBANTE DE PAGO 1343
Totales:			2	2,850.00				

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTOS
SEGÚN NORMA TECNICA 402-02

Formulario de Control Previo

Fecha Memorando: miércoles, 6 de agosto de 2025
Memorando: Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-14932-M
Responsable del Control Previo: Jefe de Presupuesto (E)

1. Información de Certificación Presupuestaria:

a) Descripción detallada del convenio, bien, obra o actividad a realizar:

SANCHEZ LASLUISA JONATHAN STALIN - Pago Fondos a Rendir Cuentas, en base a lo estipulado en fondos, en el marco del capítulo VIII. Art. 37 del Reglamento Sustitutivo Interno para la utilización, Mantenimiento, Movilización y Control del Parque Automotor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. correspondiente al mes de agosto de 2025

b) Relación con la misión de la entidad y los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos (convenios):

Guarda relación con el POA de la Dirección requiriente.

a) Requisitos legales pertinentes y necesarios para llevar a cabo la actividad:

CERTIFICACION POA

JUSTIFICATIVOS

SOLICITUD DE PAGO

Total Parcial

4. La Certificación POA guarda relación con el grupo de gasto adecuado y basada en el clasificador presupuestario vigente.

SI NO

5. Disponibilidad presupuestaria:

a) Partida presupuestaria relacionada con el compromiso:

01.01.A100.114.570102.000.16.01.50.000.0000.0918 TASAS GENERALES

05.01.D506.510.730255.000.16.01.50.000.0000.0000 COMBUSTIBLES

a) El compromiso / certificación cumple con los requisitos establecidos en el punto 1 (relación con la misión de la entidad y programas, proyectos y actividades aprobados) y en el punto 2 (requisitos legales):

SI NO

7. Observaciones adicionales (si corresponde):

7. Aprobación del Control Previo:

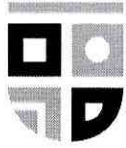
Firma del Responsable del Control Previo:

Fecha: 7/8/2025 10:15



Firmado electrónicamente por:
JORGE MARCELO CUEVA
ROMERO

Validar enlace con FIRMDEC



GOBIERNO DE PASTAZA
El Gobierno del Añono

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA
Pastaza
Fecha: 06 AGO 2025
Recibido: Pao Yea
Número: _____ Hora: 16:42

Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-14932-M

Puyo, 06 de agosto de 2025

PARA: Sr. Lcdo. Jaime Eduardo Rivadeneira Jaramillo
Director Financiero (S)

ASUNTO: SOLICITANDO CONTROL PREVIO AL PAGO A FAVOR DE JONATHAN STALIN SÁNCHEZ LASLUIZA - Fondos a Rendir Cuentas.

De mi consideración:

Estimado Director (S), en atención al Memorando Nro. GADPPZ- SERVICIOS-GENERALES -2025-8957-M, suscrito por el Abg. Israel Eduardo Guevara Basantes JEFE DE SERVICIOS GENERALES, en el que manifiesta:

"(...)por medio del presente me permito solicitar muy comedidamente se realice el trámite pertinente para que se otorgue la Certificación POA y Presupuestaria, por el valor de \$ 1.400,00 (Mil cuatrocientos dólares americanos con 00/100), correspondiente a Combustible y \$ 100 (cien dólares americanos con 00/100) correspondientes a peajes y estacionamiento, de acuerdo a los Fondos a Rendir Cuentas; su desembolso a nombre del Abg. Jonathan Stalin Sánchez Lasluisa- Analista de compras públicas 1, a la cuenta de ahorros de BANCO DEL PICHINCHA. N° 2208484604, en base a lo estipulado al capítulo VIII, FONDOS A RENDIR CUENTAS: Art. 37 del Reglamento Sustitutivo Interno para la Utilización, Mantenimiento, Movilización y Control del Parque Automotor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza".

Con los antecedentes expuestos, me permito solicitar de la manera más comedida se realice el control previo de la documentación adjunta, conforme a lo establecido en la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2024-0720-R de fecha 04 de abril de 2025, a fin de proceder posteriormente con la autorización y el pago correspondiente a favor del Abg. **Jonathan Stalin Sánchez Lasluisa- Analista de compras públicas 1**, por el valor de **\$ 1.400,00 (Mil cuatrocientos dólares americanos con 00/100)**, correspondiente a Combustible y **\$ 100 (cien dólares americanos con 00/100)** correspondientes a peajes y estacionamiento, de acuerdo a los **Fondos a Rendir Cuentas**.

Particular que solicito para los fines pertinentes,

Atentamente,

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: JEFE (A) DE PRESUPUESTO
Pastaza
Fecha: 06 AGO 2025

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL
Pastaza
Fecha: 06 AGO 2025

Ejecutar el control previo y efectuar la contabilización, conforme leyes y Reglamentos vigentes.

Ejecutar el control previo y efectuar la contabilización, conforme leyes y Reglamentos vigentes.

Documento firmado electrónicamente

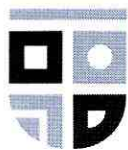
Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2025-21404-M

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL
Pastaza
Fecha: 06 AGO 2025

Ejecutar el control previo al pago conforme leyes y reglamentos vigentes.



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Animo

Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-14932-M

Puyo, 06 de agosto de 2025

Anexos:

- fondo_a_rendir_cuentas_julio_2025-signed.pdf
- whatsapp+image+2025-08-05+at+4.54.06+pm.pdf
- certificaci3n_poa_nº_409_â_oopp_â_2025.-signed.pdf
- certificacion_poa_311- fondos_a_rendir_cuentas_- _julio-signed.pdf

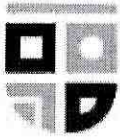
Copia:

Sra. Lcda. Jessenia Lisbeth Benavides Gavilanes - **Analista de Compras P3blicas 1 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Lcda. Jessenia Lisbeth Benavides Gavilanes - Analista de Compras P3blicas 1



Firmado electr3nicamente por:
**LUIS SALVADOR
LASCANO ANDRADE**
Validar 3nicamente con FIRMAD



CERTIFICACIÓN POA Nro. 311-DA-LL-2025

Puyo, 06 de agosto de 2025

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

“Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.”

Toda vez que mediante Ordenanza Nro.144 se presenta el “EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, mismo que posteriormente es aprobado, me permito certificar que luego de la Revisión, constan las siguientes actividades:

COMPONENTE: ADMINISTRATIVO

PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

PROYECTO: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS /TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN/ COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

ACTIVIDAD	Nº Partida	Valor
Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	570102	\$ 100

Con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- Objetivo General: Coordinar la administración y gestión oportuna de los bienes y servicios administrativos de la institución con la finalidad de apoyar de manera eficiente a su desempeño y accionar
- Objetivo Específico: Garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios, mediante la adquisición y el mantenimiento de los mismos.
- Meta: Ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la Dirección Administrativa

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**LUIS SALVADOR
LASCANO ANDRADE**

Validar únicamente con FirmasEC

Mgs. Luis Lascano

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaborado por: Lcda. Jessenia Benavides



Memorando Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2025-21404-M

Puyo, 06 de agosto de 2025

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: Certificación POA para Fondos a Rendir Cuentas.

De mi consideración:

Señor Director, en atención al Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-14928-M, me permito remitir la Certificación POA, por un valor de \$ **1.400,00** (Mil Cuatrocientos, Con 00/100), para "Fondos a rendir cuentas", con la finalidad de que se proceda a ejecutar las actividades inherentes del proceso en mención.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hector Vinicio Alarcon Yopez
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS (E)

Referencias:

- GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-14928-M

Anexos:

- whatsapp+image+2025-08-05+at+4.54.06+pm.pdf
- fondo_a_rendir_cuentas_julio_2025-signed.pdf
- certificación_poa_n°_409_â_oopp_â_2025.-signed.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Mgs. Jorge Roberto Arboleda Basantes - Asistente Administrativo 2



CERTIFICACIÓN POA N° 409 – OOPP – 2025.

Puyo, 06 de agosto de 2025

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el párrafo primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

Art. 233.- Plazo. - “Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.”

Art. 234.- Contenido. - “Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.”

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Al respecto me permito certificar que luego de la revisión del POA 2025. Aprobado, constan las siguientes actividades:

SUBPROGRAMA: MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA

PROYECTO: MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL.

ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO VÍAS ASFALTADAS Y LASTRADAS.

DESCRIPCIÓN	PARTIDA	RUBRO SIN IVA
Combustibles.	D506.510.730255	\$ 1.400,00 ✓

Con la finalidad de cumplir los siguientes objetivos:

✓ **OBJETIVO GENERAL:**

- ✓ Reducir los tiempos de traslado y facilitar el tránsito vehicular y peatonal para el desarrollo socio - económico de la provincia mediante el mantenimiento de la infraestructura vial rural.

✓ **OBJETIVO ESPECÍFICO:**

- ✓ Mejorar el estado de las vías rurales de la provincia de Pastaza.
- ✓ Mejorar e implementar infraestructura de calidad en la Provincia de Pastaza acorde a una visión de una movilidad integral que entienda la realidad de la Amazonía e integre los aspectos de vialidad terrestre, fluvial y aérea, con transparencia en el manejo de los recursos públicos.

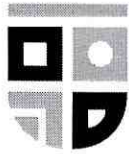
La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Mgs. Alarcón Yépez Héctor Vinicio.
Director de Obras Públicas, Encargado.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.



Fecha:

05. 08. 2025

Recibido:

Jessy

Número:

Hora: 17:09

Memorando Nro. GADPPZ-SERVICIOS-GENERALES-2025-8957-M

Puyo, 05 de agosto de 2025

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: SOLICITANDO CERTIFICACIÓN POA, PRESUPUESTARIA Y DESEMBOLSO DE FONDOS A RENDIR CUENTAS.

De mi consideración:

Estimado Director, por medio del presente me permito solicitar muy comedidamente se realice el trámite pertinente para que se otorgue la Certificación POA y Presupuestaria, por el valor de \$ 1.400,00 (Mil cuatrocientos dólares americanos con 00/100), correspondiente a Combustible y \$ 100 (cien dólares americanos con 00/100) correspondientes a peajes y estacionamiento, de acuerdo a los Fondos a Rendir Cuentas; su desembolso a nombre del Abg. Jonathan Stalin Sánchez Lasluisa- Analista de compras públicas 1, a la cuenta de ahorros de BANCO DEL PICHINCHA. N° 2208484604, en base a lo estipulado al capítulo VIII, FONDOS A RENDIR CUENTAS: Art. 37 del Reglamento Sustitutivo Interno para la Utilización, Mantenimiento, Movilización y Control del Parque Automotor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Israel Eduardo Guevara Basantes
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Anexos:

- whatsapp+image+2025-08-05+at+4.54.06+pm.pdf
- fondo_a_rendir_cuentas_julio_2025-signed.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Jessenia Lisbeth Benavides Gavilanes - **Analista de Compras Públicas 1 /**



Firmado electrónicamente por:
**ISRAEL EDUARDO
GUEVARA BASANTES**
Validar electrónicamente con FirmaEC

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - OFICINA DE MOVILIZACIÓN

FONDOS A RENDIR CUENTAS JULIO 2025

N° DE FORMULARIO O FRC	FECHA DE MOVILIZACIÓN	NOMBRE DEL CONDUCTOR	N° DE ORDEN DE MOVILIZACIÓN	LUGAR DE ORIGEN	LUGAR DE DESTINO	DETALLE DE GASTOS REALIZADOS						VALOR TOTAL	
						COMBUSTIBLE		PEAJE		GARAGE			
						N° FACTURA	VALOR	N° FACTURA	VALOR	N° FACTURA	VALOR		
6931	29/7/2025	VINICIO TOSCANO	24375	PUYO	QUITO	705727	29,00						
						Subtotal	29,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29,00
6920	17/7/2025	VINICIO TOSCANO	24628	PUYO	AMBATO	710269	17,00						
						Subtotal	17,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17,00
6921	21/7/2025	DIEGO ESPINOZA	24644	PUYO	RIOBAMBA	71469	20,00	1021747	1,00				
						Subtotal	20,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	21,00
6925	21/7/2025	ANDRES MEJIA	24639	PUYO	TUNGURA HUA	711489	25,00						
						Subtotal	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00
6923	16/7/2025	VICENTE HERRERA	24623	PUYO	AMBATO	23583	30,00						
						Subtotal	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30,00
6977	14/7/2025	MILTON	24505	DIVU	CHIMBORA	709615	20,00						

0322	17/1/2023	POZO	27333	PUYO	ZO	Subtotal	20,00	Subtotal	0,00	Subtotal	0,00	20,00
------	-----------	------	-------	------	----	----------	-------	----------	------	----------	------	-------

6917	18/7/2025	SANTOS ROMERO	24626	PUYO	NAPO	271076	20,00					20,00
						Subtotal	20,00	Subtotal	0,00	Subtotal	0,00	

6919	16/7/2025	RAMIRO PEÑAFIEL	24625	PUYO	NAPO	443032	14,00					14,00
						Subtotal	14,00	Subtotal	0,00	Subtotal	0,00	

6938	3/7/2025	VINICIO TOSCANO	24468	PUYO	COTOPAXI	3706303	12,00		s/n		9,00	37,00
						712378	16,00					
						Subtotal	28,00	Subtotal	0,00	Subtotal	9,00	

6932	28/7/2025	LUIS JAMI	24470	PUYO	CUENCA	713597	28,00					59,00
						713908	31,00					
						Subtotal	59,00	Subtotal	0,00	Subtotal	0,00	

6933	10/7/2025	WILSON PEÑAFIEL	24549	PUYO	QUITO	712481	18,00	8352513	1,00			39,97
						995866	17,97	2984380	1,00			
							224195		1,00			
							312685		1,00			
						Subtotal	35,97	Subtotal	4,00	Subtotal	0,00	

6934	10/7/2025	JOSE QUITIO	24550	PUYO	PICHINCHA	1382635	10,00	9200791	1,00			45,00
						712368	31,00	2885186	1,00			
							9317503		1,00			
							1996658		1,00			

Nota : Solicito que se tome en cuenta el memorando N° GADPPZ-SERVICIOS-GENERALES-2025-6930-M con el fin de aclarar el pago de facturas externas correspondiente a los viajes fuera de la provincia con destino a ciudades cercanas



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza

TESORERÍA COMPROBANTE DE INGRESO

0059452

POR: US\$ 375,88

RECIBÍ DE: ANCHES LASLUISA JONATHAN STALIN

LA SUMA DE: TRECIANTOS SETENTA Y OCHO DOLARES CON 88/100

POR CONCEPTO DE: VALORES POR REPOSICION DE FONDOS A RENDIR CUENTAS, COMBUSTIBLE Y

RECIBÍ DE: REAJES

EFFECTIVO [] CHEQUE []

BANCO

DEPÓSITO

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

Nº

DENOMINACIÓN

05 DE AGOSTO DEL 2025

FIRMA

